



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

170 Secretaría de Estado en el
Despacho de Turismo
(SETUR)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-014-2018 publicado el 10 de abril de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta, fue creada la Secretaría de Turismo (SETUR), la cual representa al Poder Ejecutivo en materia de su competencia y tiene a su cargo la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, como actividad económica que impulse el desarrollo del País, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

b. Misión

Somos la entidad gubernamental que diseña y evalúa las políticas públicas que establecen las bases de la regulación de las actividades relativas al Turismo impulsando estrategias para fortalecer y promover el sector turismo del país, para el desarrollo económico sostenible, social y cultural en beneficio de la población.



c. Visión

Ser reconocido como el ente Normativo y Estratégico de la política pública de turismo en el país, que, mediante un trabajo articulado entre el sector público, privado y comunidades, fomenta un entorno favorable para impulsar el crecimiento económico y el progreso social en Honduras.

d. Funciones

1. Define a nivel del Consejo de Ministros, los mecanismos y estrategias interinstitucionales, que el sector turismo demanda de un rubro multidisciplinario y de vital importancia para el desarrollo del país.
2. Facilita procesos de inversión privada por medio de la creación de sociedades mixtas mediante la acción ejecutoria del Instituto Hondureño de Turismo; y por medio de la aplicación de cualquier ley encaminada a fortalecer la inversión turística nacional e internacional;
3. Desarrolla acciones para fomentar e incrementar el turismo nacional e internacional a través de instrumentos de coordinación con autoridades locales y sector privado;
4. Dirige las actividades de investigación y análisis de indicadores del sector, que se generen en el Sistema Nacional de Estadística de Turismo;
5. Representa al país en todos los eventos relacionados al sector turístico, así como en los diferentes organismos regionales e internacionales de los cuales el país es miembro; y
6. Autoriza los planes, programas y proyectos del sector turístico, conforme a los objetivos, metas, resultados y políticas que determine el Poder Ejecutivo de conformidad al Plan Estratégico de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La SETUR cuenta con un presupuesto aprobado de L342,001,990.00 representando el 0.1% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2026 que asciende a L444,335,810,947.00.



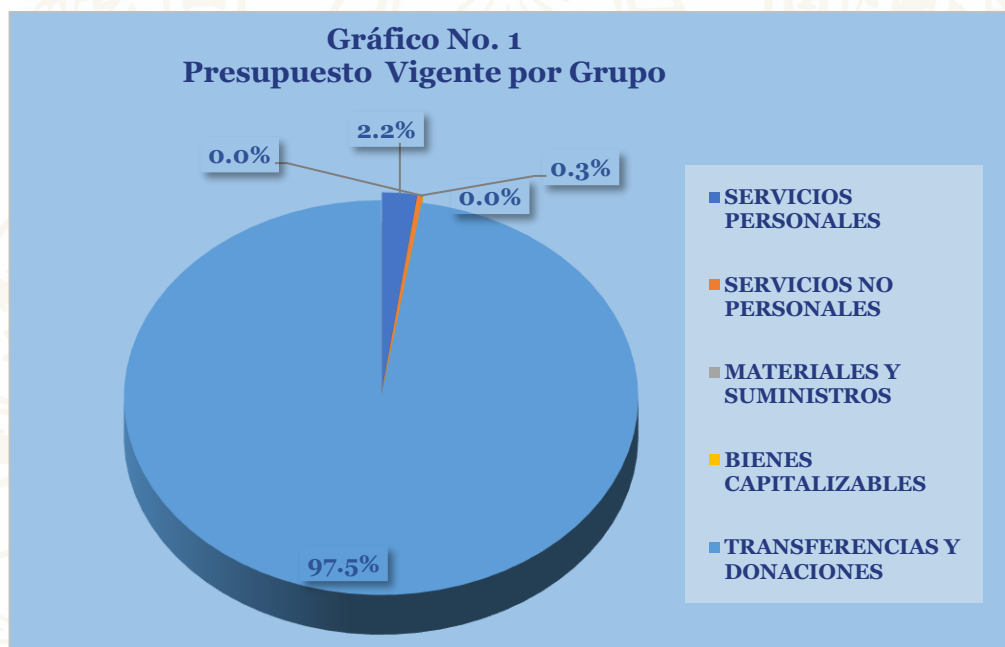
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) asciende a L342,001,990.00 financiados en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11 – Tesoro Nacional).

b. Presupuesto Vigente por Grupo

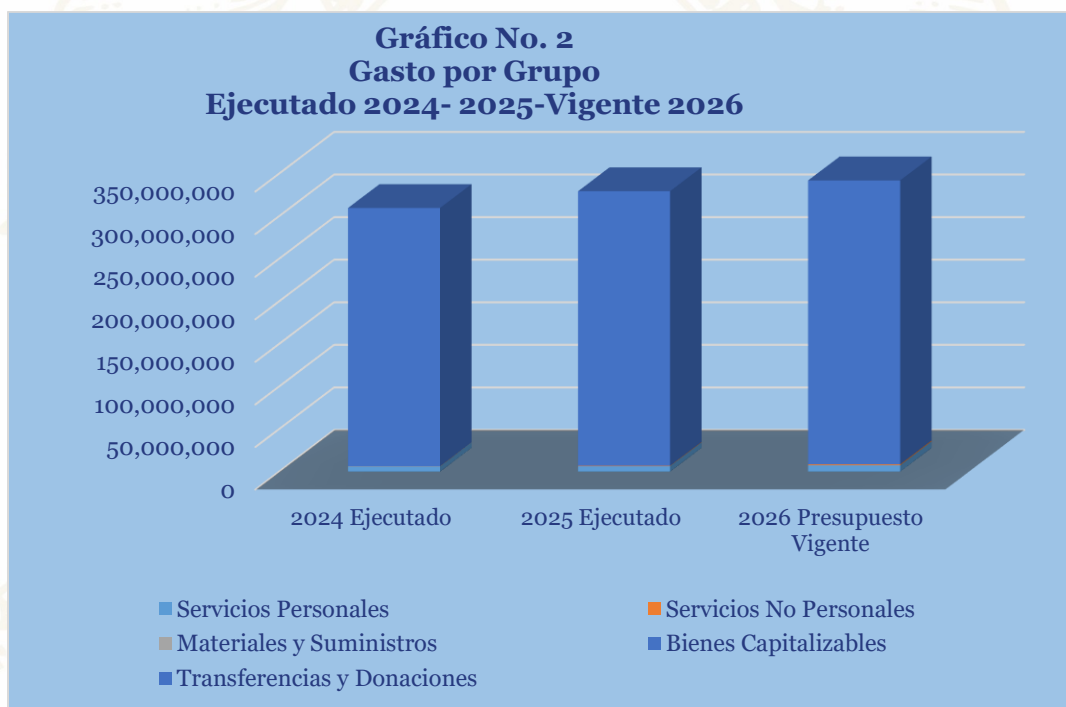
Como se muestra en la gráfica siguiente, la porción más relevante del presupuesto vigente se concentra en el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones” con un porcentaje del 97.5% que contiene asignaciones presupuestarias que corresponde a la Transferencia Corriente que la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) por concepto del 4% de Tasa Turística y para gastos de funcionamiento del Instituto. Así mismo, se encuentra también consignadas las Transferencias a Organismos Internacionales, Cuota Ordinaria a la “Organisation Internationale Tourisme Social-Section Ameriques”.





c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años en comparación con la ejecución mostrada en el periodo 2024-2025 y el presupuesto vigente 2026 donde se observa que la mayor ejecución del Presupuesto Vigente lo constituye el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones”, el cual incluye asignaciones para la Transferencia Corriente que se transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la actividad principal del Instituto como ser el fomento y promoción del desarrollo turístico del país.



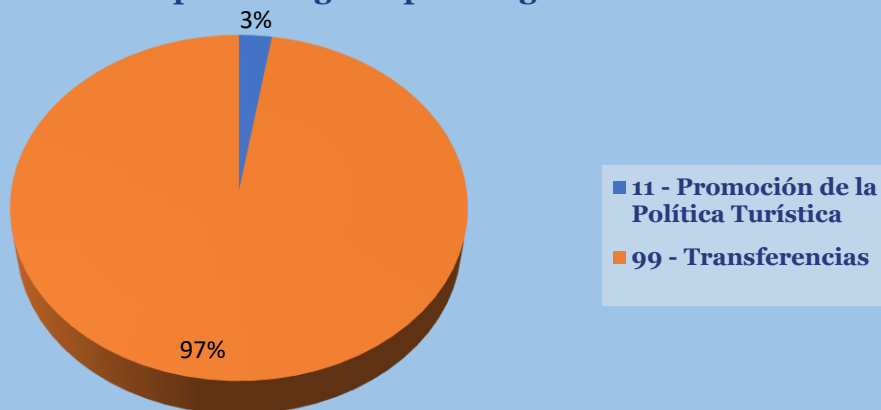
d. Presupuesto Vigente por Programa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) cuenta con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística” y el Programa 99 “Transferencias”.

En el Gráfico siguiente se observa que el Programa 99 “Transferencias” es el más relevante cuyas asignaciones presupuestarias representa el 97% del total del presupuesto vigente de la Institución y contiene exclusivamente asignaciones presupuestarias para la Transferencia Corriente al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).



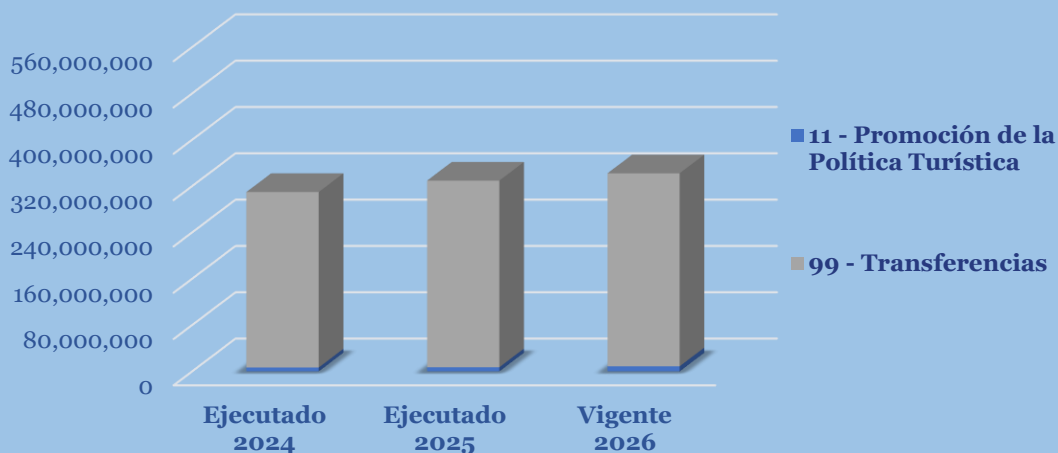
**Gráfico No. 3
Presupuesto Vigente por Programa**



e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

El gráfico siguiente muestra la ejecución de los diferentes Programas en el periodo 2024 - 20245 comparado con el presupuesto vigente 2026, donde se observa que el Programa 99 “Transferencias” con mayor asignación presupuestaria en comparación con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística”.

**Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026**





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) durante el segundo trimestre de 2026, brindó atención a las siguientes actividades:

- **Reunión con el Señor Fahad Almunawe, embajador de Arabia Saudita en los Estados Unidos Mexicanos y concurrente para la República de Honduras:** El objetivo principal de dicha reunión es retomar la relación bilateral entre Honduras y la Embajada de Arabia Saudita para revisar y coordinar la ejecución de un acuerdo sobre turismo, manejo de parques naturales y proyectos de inversión en playas y logística aérea.
- **Conferencia “WINGS OF CHANGE AMÉRICAS” Santiago de Chile:** La conferencia se realiza con el objetivo de acordar acciones conjuntas que permitan potenciar el transporte aéreo como motor del desarrollo económico y social en la región de las Américas, donde se abordaron temáticas relacionadas con infraestructura, regulaciones, sostenibilidad, distribución, tecnología e innovación.
- **Reunión Embajadora de México en Honduras, Marha Susana Peón Sánchez:** La reunión se realizó con el objetivo de dar seguimiento y actualizar los temas que se han venido trabajando de manera conjunta entre ambas instituciones.
- **Reunión Señor Mario Domínguez, Director General De Ttoo Ávoris:** La reunión se realizado a fin de fortalecer la promoción de Honduras en el mercado europeo.
- **Reunión con representantes de Líneas Aéreas:** Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las aerolíneas que operan en el país, autoridades del sector económico, turístico y aeronáutico sostuvieron una reunión de trabajo para abordar temas relacionados con el transporte aéreo en Honduras.
- **Reunión Con La Canciller De La República De Honduras, Mireya Agüero:** Su finalidad se basó en fortalecer las estrategias de promoción internacional a través de la Marca Honduras.



- **Firma De Convenio Países Miembros, Agencia De Promoción Turística De Centroamérica (Cata):** Con el objetivo de fortalecer la conectividad regional y promover el turismo multidesestino, los países miembros de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA) suscribieron un convenio para la creación y promoción de rutas turísticas intrarregionales que integren los principales destinos de la región.
- **Conferencia Global De Turismo Sostenible (Gstc) 2026:** Con el objetivo de fortalecer en la GSTC 2026 y sostener reuniones ejecutivas de alto nivel con los líderes del Consejo Global de Turismo Sostenible en Phuket, Tailandia.
- **Taller “Futuro En Femenino: Construyendo El Turismo Del Mañana”:** Para fortalecer las capacidades de liderazgo, innovación y emprendimiento de las mujeres vinculadas al sector turístico, mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y herramientas prácticas que promuevan su participación en la construcción de un turismo más inclusivo, sostenible y competitivo, alineado con los objetivos de desarrollo impulsados por ONU Turismo.
- **71ª Comisión Regional de la ONU Turismo para las Américas:** Con la finalidad de fortalecer la articulación y el intercambio de conocimientos con actores regionales del sector turístico, a fin de impulsar iniciativas alineadas con los principios de sostenibilidad, innovación y competitividad promovidos por ONU Turismo.
- **Reunión Del Consejo Directivo De La Organización Mundo Maya:** Para el fortalecimiento de la cooperación regional y la promoción turística multidesestino mediante la participación en espacios de coordinación estratégica que impulsen la competitividad, el posicionamiento y el desarrollo sostenible de los destinos que conforman la región Mundo Maya.
- **K’iwwik 2026, Feria Internacional Del Mundo Maya:** A fin de incrementar la visibilidad y las oportunidades comerciales de Honduras en la región del Mundo Maya mediante la participación en la Feria Turística K’iwwik 2026, facilitando encuentros de negocios entre operadores turísticos, comunidades locales y compradores internacionales especializados, con el propósito de concretar nuevas alianzas que impulsen el desarrollo del turismo cultural, sostenible y comunitario.



b. Análisis de los Objetivos

Posicionar a Honduras como un destino capaz de provocar demanda turística, mediante la innovación, promoción y puesta en valor los atractivos turísticos.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por el Instituto Hondureño de Turismo se obtienen por la aplicación del 4% por tasa de Servicios Turísticos.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100% de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 11-Recursos Propios.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación II Trimestre	Recaudación Acumulada II Trimestre	% Trimestre	% Trimestre Acumulada
Sobre Servicios Turísticos	342,288,458.00	342,288,458.00	65,334,144.89	124,801,147.00	19.1	36.5
TOTAL	342,288,458.00	342,288,458.00	65,334,144.89	124,801,147.00	19.1	36.5

Observaciones sobre recaudación trimestral

Durante el segundo trimestre del año 2026, reporta una recaudación de L65.3 millones, lo que representa el 19.1 % del presupuesto vigente total de L342.3 millones.

El nivel de ejecución refleja un avance moderado en la captación de ingresos durante el período analizado, en relación con el presupuesto asignado.

Observaciones sobre recaudación acumulada trimestral

Al cierre del período comprendido entre enero y junio de 2026, registró una recaudación acumulada de L124.8 millones, equivalente al 36.5% del presupuesto vigente de L342.3 millones.



La totalidad de los recursos recaudados corresponde al rubro "Sobre Servicios Turísticos", única fuente de ingresos propios de la institución, lo que evidencia el comportamiento de la recaudación durante el semestre del ejercicio fiscal 2026.

Cabe señalar que, durante el periodo, no se realizaron modificaciones presupuestarias; en consecuencia, el presupuesto vigente se mantiene igual al aprobado.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum.
Servicios Personales	7,481,225	7,481,225	1,461,744	2,741,718	4,739,507	19.5	36.6
Servicios Personales No	1,071,987	1,116,150	-	-	1,116,150	-	-
Materiales y Suministros	78,900	34,737	-	-	34,737	-	-
Transferencias y Donaciones	333,369,878	333,369,878	87,624,858	137,191,980	196,177,898	26.3	41.2
Total	342,001,990	342,001,990	89,086,602	139,933,698	202,068,292	26.0	40.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SETUR cuenta con un presupuesto vigente de L342,001,990.00, de los cuales ha ejecutado al segundo trimestre L89,086,602.00, equivalente al 26.0% del total. La ejecución se concentra únicamente en los grupos de gasto de Servicios Personales y Transferencias y Donaciones.

En Servicios Personales, se registra una ejecución del 19.5%, correspondiente al pago de sueldos y salarios de los siete puestos contemplados en el Anexo Desglosado de la SETUR.



Por su parte, Transferencias y Donaciones presenta una ejecución del 26.3%, derivada de la Transferencia Corriente al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La SETUR cuenta con un presupuesto vigente de L342,001,990.00, de los cuales cuenta con una ejecución acumulada de L139,933,698.00, equivalente al 40.9% del total. La ejecución se concentra únicamente en los grupos de gasto de Servicios Personales y Transferencias y Donaciones.

En Servicios Personales, se registra una ejecución del 36.6%, correspondiente al pago de sueldos y salarios de los siete puestos contemplados en el Anexo Desglosado de la SETUR. Por su parte, Transferencias y Donaciones presenta una ejecución del 41.2%, derivada de la Transferencia Corriente al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 99: Transferencias

En el Programa se consignan los recursos que se transfieren por Ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la operatividad de este.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum.
333,271,035	333,271,035	87,624,858	137,191,980	196,079,055.23	26.3	41.2



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 99: Transferencias refleja que la Secretaría de Turismo concentra recursos destinados por ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT), lo que confirma su papel principalmente como ente transferidor de fondos más que ejecutor directo. El presupuesto vigente asciende a L333,271,035.00, del cual se ha ejecutado en el II Trimestre L87,624,858.00 equivalente al 26.3%, manteniéndose un saldo disponible de L 196,079,055.23.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Programa 99: Transferencias refleja que la Secretaría de Turismo concentra recursos destinados por ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT), lo que confirma su papel principalmente como ente transferidor de fondos más que ejecutor directo. El presupuesto vigente asciende a L 333,271,035.00, del cual cuenta con un presupuesto acumulado de L137,191,980.00 equivalente al 41.2%.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Promoción de la Política Turística

Este programa está orientado a fortalecer y difundir los lineamientos estratégicos del sector turismo en Honduras, evidenciando un enfoque institucional dirigido a posicionar la actividad turística para el desarrollo.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum.
8,730,955	8,730,955	1,461,744	2,741,718	5,989,237	16.7	31.4



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 11: Promoción de la Política Turística cuenta con un presupuesto vigente de L8,730,955.00, del cual se ha ejecutado al segundo trimestre L1,461,744.00 equivalente al 16.7%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Programa 11: Promoción de la Política Turística cuenta con un presupuesto vigente de L8,730,955.00, con una ejecución acumulada de L2,741,718.00 equivalente al 31.4%

Respuesta de la Institución

La institución cuenta con una producción anual, por lo cual no realizó carga de información física correspondiente al segundo trimestre de 2026, ni se le refleja a nivel de sistema la información física de manera anual.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes.



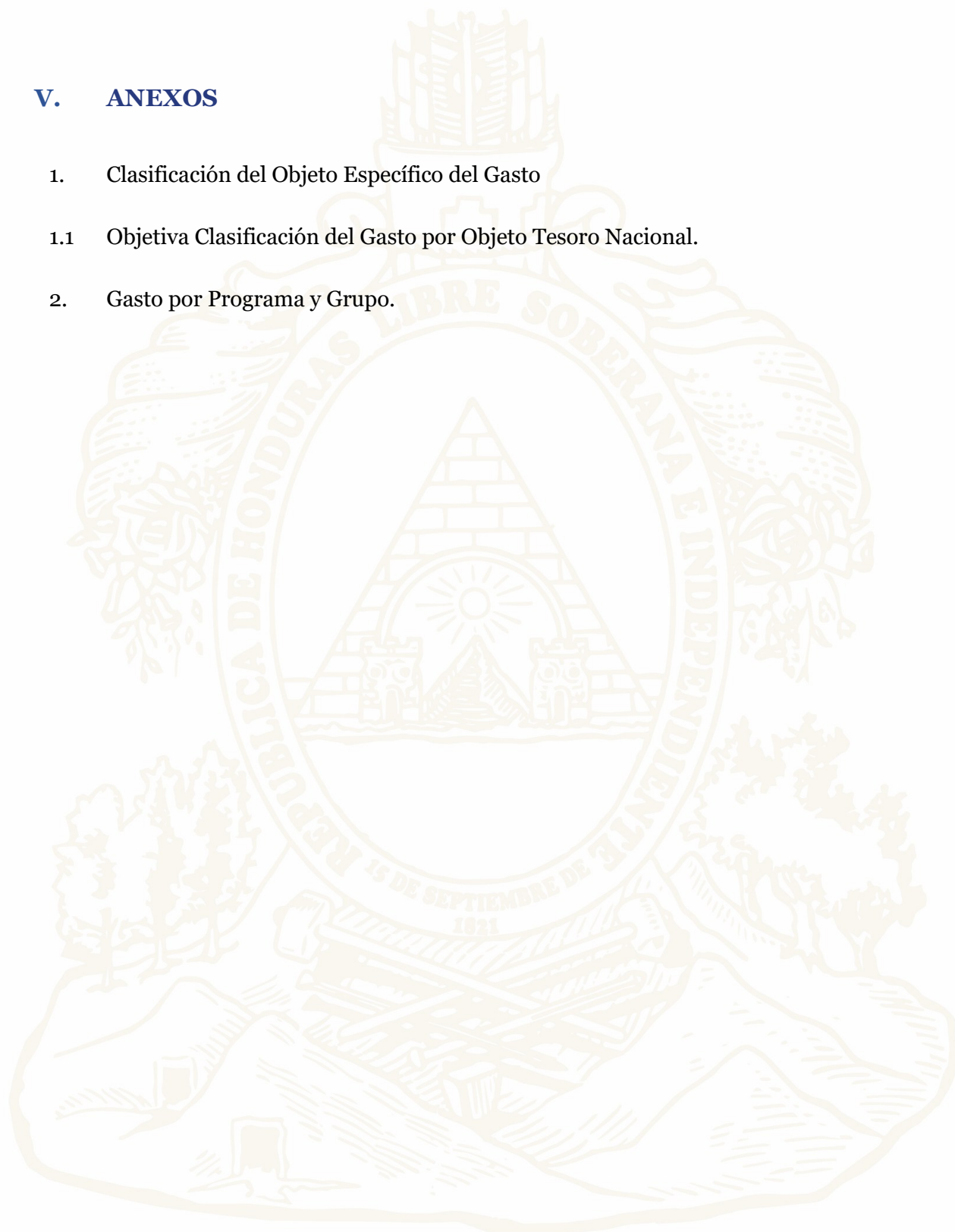
IV. RECOMENDACIONES

- La institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 209 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,481,225	7,481,225	1,461,744	6,019,481	6,019,481	19.5	1,461,744	80.5
11100	Sueldos Básicos	5,151,600	5,151,600	941,897	4,209,703	4,209,703	18.3	941,897	81.7
11510	Decimotercer Mes	429,300	429,300	-	429,300	429,300	-	-	100.0
11520	Decimocuarto Mes	429,300	429,300	150,528	278,772	278,772	35.1	150,528	64.9
11600	Complementos	67,050	67,050	12,900	54,150	54,150	19.2	12,900	80.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	746,982	746,982	136,575	610,407	610,407	18.3	136,575	81.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	10,177	46,816	46,816	17.9	10,177	82.1
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	209,667	390,333	390,333	34.9	209,667	65.1
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,116,150	-	1,116,150	1,116,150	-	-	100.0
24300	Servicios Jurídicos	600,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	8,210	-	8,210	8,210	-	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	90,000	-	90,000	90,000	-	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	71,987	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	400,000	17,940	-	17,940	17,940	-	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	34,737	-	34,737	34,737	-	-	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	14,737	-	14,737	14,737	-	-	100.0
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
35620	Diesel	10,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	333,369,878	333,369,878	87,624,858	137,191,980	245,745,020	26.3	196,177,898	41.2
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	333,271,035	333,271,035	87,624,858	137,191,980	245,646,177	26.3	196,079,055	41.2
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	98,843	98,843	-	-	98,843	-	98,843	-
TOTAL		342,001,990	342,001,990	89,086,602	144,362,348	252,915,388	26.0	197,639,642	42.2

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS NACIONALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,481,225	7,481,225	1,461,744	6,019,481	6,019,481	19.5	1,461,744	80.5
11100	Sueldos Básicos	5,151,600	5,151,600	941,897	4,209,703	4,209,703	18.3	941,897	81.7
11510	Decimotercer Mes	429,300	429,300	-	429,300	429,300	-	-	100.0
11520	Decimocuarto Mes	429,300	429,300	150,528	278,772	278,772	35.1	150,528	64.9
11600	Complementos	67,050	67,050	12,900	54,150	54,150	19.2	12,900	80.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	746,982	746,982	136,575	610,407	610,407	18.3	136,575	81.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	10,177	46,816	46,816	17.9	10,177	82.1
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	209,667	390,333	390,333	34.9	209,667	65.1
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,116,150	-	1,116,150	1,116,150	-	-	100.0
24300	Servicios Jurídicos	600,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	8,210	-	8,210	8,210	-	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	90,000	-	90,000	90,000	-	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	71,987	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	400,000	17,940	-	17,940	17,940	-	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	34,737	-	34,737	34,737	-	-	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	14,737	-	14,737	14,737	-	-	100.0
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
35620	Diesel	10,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	333,369,878	333,369,878	87,624,858	137,191,980	245,745,020	26.3	196,177,898	41.2
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	333,271,035	333,271,035	87,624,858	137,191,980	245,646,177	26.3	196,079,055	41.2
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	98,843	98,843	-	-	98,843	-	98,843	-
TOTAL		342,001,990	342,001,990	89,086,602	144,362,348	252,915,388	26.0	197,639,642	42.2

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTA	8,730,955	8,730,955	1,461,744	2,741,718	7,269,211	16.7	7,269,211	31.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	7,481,225	7,481,225	1,461,744	2,741,718	2,741,718.25	19.5	6,019,481	36.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,116,150	-	-	0.00	-	1,116,150	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	34,737	-	-	0.00	-	34,737	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	98,843	98,843	-	-	0.00	-	98,843	-
99		TRANSFERENCIAS	333,271,035	333,271,035	87,624,858	137,191,980	137,191,980	26.3	245,646,177	41.2
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	333,271,035	333,271,035	87,624,858	137,191,980	137,191,979.77	26.3	245,646,177	41.2
		TOTAL	342,001,990	342,001,990	89,086,602	139,933,698	144,461,191	26.0	252,915,388	40.9